Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

ALBACETE

SALA DE LO SOCIAL

EDICTO

Don José Pedro Rubio Paterna, Secretario Judicial en funciones de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha en Albacete, hago saber:

Personas interesadas: Caray Café, S.L.

Procedimiento: Recurso suplicación 1255/14. Sentencia 792/15.

De la resolución dictada a que se refiere el presente edicto se puede tener conocimiento íntegro en esta Sala y contra la misma cabe recurso de casación para la unificación de doctrina ante esta Sala en el plazo de diez días.

En Albacete a 31 de julio de 2015.–El Secretario Judicial en funciones, José Pedro Rubio Paterna.

N.º I.-6677